



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de las autoridades del Ministerio de Transporte de la Nación, se evalúe la aplicación de los beneficios establecidos en la Resolución N° 975/2012 y modificatorias para los grupos de afinidad o atributos sociales establecidos en dicha normativa en la Provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto se origina por la Señora Diputada Provincial Mónica Gabriela Juárez, en el Expediente N° 91-48.234 /23.

El 25 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración N° 118/23, la cual expresa:

“...Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los Legisladores Nacionales por Salta gestionen ante el Ministerio de Transporte de la Nación, la aplicación para la Provincia de los beneficios establecidos en la Resolución N° 975/2012 y modificatorias para los grupos de afinidad o atributos sociales establecidos en dicha Resolución...”

Celebro la decisión de la Cámara de Diputados Provincial de aprobar la mencionada Declaración.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.